



LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 42 rs. trimestre. En Ultramar. 80 rs. al año. En el extranjero, 18 francos, tambien por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los puecos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta justificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravios, abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 12 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Carcinoma del pié. Por D. Blas Vicen.

(Continuacion) (1).

En el paraje atacado por la cáries volví á aplicar el unguento de Solleysel, primeramente solo y después adicionándole hasta una dracma del bicloruro de mercurio por onza de unguento. Mas tambien aquí se ofrece otro contraste: á medida que los tejidos de buena naturaleza se regeneraban y el hueso parecia más seguro, la claudicacion iba en aumento, y el apoyo no se hacia sinó con la punta del casco.—Al principio tenia la mula infartados los gánglios submaxilares y las extremidades empastadas; pero á beneficio del tratamiento interno, sin duda, desaparecieron dichos infartos y pastosidades. Poco á poco y gracias á los tónicos etc., el animal desplegaba mayor agilidad y energia en sus movimientos; el pus de los sedales tenia más consistencia y parecia más loable á pesar de no poseer el dueño los recursos necesarios para contribuir al alivio con una buena alimentacion.—Se ve, pues, que al poco tiempo de

(1) Véase el núm. del 31 de Agosto.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.

En provincias: por conducto de correspondal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobrè correos ó el número de sellos correspondientes.

haber vuelto al tratamiento general, el padecimiento presentaba mejor aspecto; y que, por el contrario, en el tiempo que estuvo aquel suspendido, pareció quedar el mal estacionario, si es que no retrocedió.

Una vez completamente descubierta la parte de hueso que antes mencioné, y después de haber extraido cierta porcion de sus bordes anterior y laterales, raspé un poco lo demás que del mismo hueso era accesible, y á fin de no cauterizarle, quizá sin necesidad, le apliqué una planchuela de estopa empapada en aguarrás; en el resto de la ulceracion del pié colocaba una capa del precitado unguento de Solleysel animado por el cloruro mercúrico. Con esta planchuelas conseguí únicamente que la regeneracion apareciera en algunos puntos del hueso; pero como no fuese una regeneracion uniforme y compacta, suprimí las planchuelas empapadas en aguarrás, aplique otra vez sobre el tejuelo el referido unguento con el sublimado corrosivo, y cuando ya creí que estuviese suficientemente cauterizado suprimí tambien el unguento.—Entonces volví á raspar el hueso y traté la cáries con la tintura de áloes, primeramente sola, y asociada luego á la esencia de trementina; con lo cual se presentó una rege-

neracion más ó menos franca y que coincidía con la disminucion (y aun desaparicion) de las anómalas secreciones anteriores que ya desde principios de Noviembre se habian iniciado.— En las cuartas partes, sobre todo hácia la region posterior, se conservaba todavia la sustancia esponjosa y cierta separacion entre esta y la muralla, cuyos senos habia ya cauterizado á la mayor profundidad posible, con el ácido sulfúrico puro, valiéndome al efecto de un pincel, como en ocasiones anteriores.

Se me olvidó advertir que desde los primeros dias se habian presentado dos ulceritas en la parte posterior de la almohadilla plantar, una en cada bifurcacion, de las cuales fluia un líquido icoroso y que presentaban en su fondo una especie de escara de color oscuro combronceado, cuyo espesor no pasaria de un milimetro. Sospeché al pronto que dicha escara fuese producida por la compresion de la chapa; pero, reflexionando bien, comprendí que no podia ser esto, toda vez que dicha compresion era muy moderada: después pensé si seria efecto del unguento; mas tampoco podia ser, porque, teniendo cuidado de no tocar con él á las ulceritas, y, por el contrario, aplicando sobre ellas la esencia de trementina y luego la tintura de áloes, se presentaba tambien. Me decidí, pues, á emplear dicho unguento activado por espacio de algun tiempo, cuidando todos los dias de separar la escara que iba formándose, y cuando ya ví que disminuian las secreciones suspendí el unguento, aplique la tintura de áloes, y las precitadas ulcerillas parecieron ya mejorar carácter y no presentaban secrecion alguna anormal. Desde esta fecha (10 á 12 de Noviembre) y gracias á la extraccion (por raspadura) de parte de la cara inferior del tejuelo, y á la aplicacion de la tintura de áloes sola primeramente, y luego mezclada con la esencia de trementina, comenzó á manifestarse el hueso cubierto de pezoncitos célula vasculares, que poco á poco fueron aumentando hasta ocultar toda la superficie, antes desnuda, del tejuelo. Con esto coincidió una mejoría notable en la claudicacion; tanto que el animal sentaba casi perfectamente el pié en el suelo sin que apenas diera muestras de dolor.

—En este tiempo, se le habia suspendido el unguento escarótico, y en su defecto se aplicaba la tintura y esencia mencionadas, haciéndose la cura un dia sin otro porque parecia haber cesado toda secrecion anómala. Se seguia con los tónicos de costumbre, sin omitir el agua ferruginosa á todo pasto, y algun purgante. Los primeros estaban generalmente compuestos de tres onzas de raiz de genciana (hecha decocion y sin colar) y dos onzas del carbonato de hierro; pero otras veces se unia este mismo carbonato á una infusion de ajenos. Los purgantes consistian en dosis de tres onzas de áloes sucotino y una onza de coloquintidas (en infusion esta última sustancia), ó bien se componian de 4 onzas de áloes, asociadas á igual cantidad de sulfato de magnesia ó de sosa y en tres libras de infusion de hojas de sen;—y á pesar de lo crecido de estas dosis no se presentó la purgacion en el mayor número de veces que se administraron!

Viendo ahora que los tejidos de nueva formacion que cubrian el hueso por sus partes anterolaterales se ponian exuberantes; que al propio tiempo se presentaba un líquido sero-purulento por delante y á los lados del coginete plantar; y persistiendo todavia un seno en una de las cuartas partes, en el sitio de los puntos supurativos mencionados más arriba, ó sea entre el tejido podofiloso y la muralla (pues el laminar se hallaba destruido), procedí á extraer cierta porcion de la almohadilla plantar, principalmente aquellos puntos en que se presentaba la secrecion, y descubrí al mismo tiempo cuanto me fué posible el referido seno.—Las ulceritas de la ranilla seguian bien, al parecer.—Hice, sin vacilar aplicacion del referido unguento; y en el seno, á fin de que profundizara más la accion del medicamento, puse el ácido sulfúrico y el aguardiente alcanforado, primero con el pincel y luego con una planchuela de estopa, procurando que llegara á la mayor profundidad de la herida.—El estado general de la mula seguia mejorando; á juzgar por la agilidad y energía en sus movimientos; á la flacidez de sus tejidos habia sustituido una tonicidad marcada: parece que se presentaban más enju-

tos, como ya llevo indicado, más compactos; y habían desaparecido por completo las intumescencias y intermaxilares de las extremidades locomotoras en un ápalo, todo daba muestras de haberse realizado un cambio profundo, cuando menos, una modificación notable en toda la economía. Al estado seroso de la sangre había sustituido la parte plástica de la misma, cuya excitabilidad se comunicaba á todos los aparatos orgánicos.

Observábase entre tanto que el citado unguento cauterizaba demasiado los indicados tejidos de nueva formación (los que debían constituir el tejido reticular de la palma), y le suprimí aplicando diariamente en lugar suyo (y previa siempre la extracción de la escara y tejidos alterados) la esencia de trementina; pero viendo que los tejidos se regeneraban, al parecer, bastante bien, y con el fin de que se revelasen mejor hasta los últimos vestigios del padecimiento (si todavía existiera), se reemplazó la cura diaria por la de días alternados, y después se tardaba dos días en levantar el apósito, humedeciéndole en los intervalos de tiempo con el aguarrás.

Poco tardé en convencerme de que aún no se trataba de una herida simple ó de una afección franca: pues, una de las úlceras, la de la parte interna, ofrecía marcada tendencia á ponerse callosa en la pirámide de la almohadilla plantar, apareció una secreción serosa presentándose allí los tejidos algún tanto solapados y (desde la cresta que divide el tejuelo hácia su parte posterior) con un carácter blanquecino y de consistencia fibrosa, haciéndome dudar de si esto sería la aponeurosis plantar ó bien algunas raíces del padecimiento; por último, el antiguo seno permanecía en el mismo estado.

En vista de tanta pertinacia y después de extraer con la hoja de salvia, como se había hecho casi todos los días, los tejidos solapados ó alterados que estaban á nuestro alcance, se procedió á la aplicación del referido unguento, activándole con una dracma del bicloruro (por cada onza,) y respetando en lo posible los tejidos cuya regeneración era de buena naturaleza. —Se siguió por tres ó cuatro días con dichas

aplicaciones, y al cabo de este tiempo creí ya conveniente levantar la herradura por segunda vez; evulsé la cuarta parte externa correspondiente al seno hasta su profundidad; extraje los tejidos cauterizados, y, en fin, limpié cuanto me fué posible toda la cara plantar del casco. — Toda la circunferencia del tejido reticular se presentaba blanca; la sustancia córnea era compacta; los tejidos laminar y podofilo se habían regenerado; el seno continuaba, no obstante, y la parte posterior de la línea divisoria del hueso tejuelo tampoco se mostraba en un estado satisfactorio. Se volvió á colocar la herradura, en el seno deposité el mismo unguento activado, apliqué sobre lo demás la esencia de trementina, y puse la correspondiente chapa sujetándola con una cinta. — El tratamiento general no cambió esencialmente; pero hubo precisión de disminuirle, no por razón de conveniencia, sino de... economía.

De los dos sedales que había puestos, el de la extremidad sana fué suprimido, y el otro fué activado. Se administraban también los diuréticos, aumentando las dosis á medida que se suprimían las demás secreciones. — A los dos días se levantó el apósito. Los tejidos ofrecían muy buen aspecto, aún en la parte posterior de la cresta divisoria del tejuelo; la ranilla no ocupaba todos sus límites, porque se la había ido dedolando, pero además presentábase algún tanto fofa, sobre todo en sus partes laterales, que tenían un aspecto semi-córneo y fueron destruidas con la hoja de salvia. — Advértese aquí que la ranilla (después de separar de ella toda la parte córnea que sucesivamente iba secretando) parecía encontrarse en su estado de integridad; razón por la que no la había envulsado por completo ya desde el principio.

(Concluirá.)

MISCELANEA.

Escuelas libres de monta.—En un documento publicado por la *Gaceta oficial*, hallamos la noticia de que, en el presupuesto del Ministerio de la Guerra, va á quedar suprimido el artículo *Cria ca-*

ballar.—Conque.... ahí pueden Vdes. ir palpando ya las economías. Oh cimbríos de nuestros pecados! Qué mal os hemos hecho los españoles para que así nos trateis? No contentos con haber planteado vuestro pernicioso sistema pseudo-liberal de enseñanza, habéis conseguido llevar el criterio individualista nada menos que hasta el mismísimo santuario del pudor hípico femenino. Y qué dirán ahora las yeguas de cría al verse equiparadas á los perros en sus costumbres y derechos matrimoniales?—Desterrado de Fomento, sin duda que sería por sus pecados, el importantísimo ramo de cría caballar, fué llevado al Ministerio de la Guerra, en donde, si bien es verdad que estaba fuera de su centro, todavía logró conservar, así como en sagrado depósito, cierto número de buenos sementales, obtenidos á precio de oro, y conservaba también esos indispensables establecimientos de remonta, último baluarte en que pudiera atrincherarse la mejora científica del caballo bajo la dirección del Estado!.. ¿Qué vais á hacer, economistas de Satanás? Anulareis los depósitos de sementales? Vais á destruir las remontas del ejército? Con qué razas de caballos satisfareis después las apremiantes necesidades del Arma de caballería? Con caballos del Ampurdán, con caballos andaluces? Es adonde podeis recurrir únicamente para realizar compras de alguna entidad. Mas esos caballos, ni son siempre tan buenos, ni son tan numerosos como el buen servicio reclama, y no habrá ya otro remedio sino *apechugar* con lo que se presente. Apelareis al antipatriótico y funestísimo recurso de comprar caballos extranjeros? Pues tened por seguro que semejantes caballos son completamente inútiles y completamente imposibles en España: no podriamos adquirir más que los malos, tal vez algunos medianos; por su elevado precio, los positivamente buenos se hallarian muy fuera de nuestro alcance; y los unos y los otros sucumbirian antes de aclimatarse en este país, que no es el suyo, y de soportar una alimentación más sustancial y concentrada que la que requieren su especial conformación y el desarrollo más ó menos enorme de su aparato digestivo.—¡Oh cimbríos! Si teneis caridad para esta desgraciada patria que ha caído en vuestras manos, informaos prudentemente de la ciencia antes de dar rienda suelta á descabellados proyectos; que la ciencia ningun interés tiene en haceros una oposición sistemática.—Habéis matado la instrucción pública con la fantástica creación de tituladas escuelas libres, es decir, autorizando el libertinaje en la enseñanza mientras conservais al ejercicio de las profesiones todo su monopolio asqueroso. No acabeis de matar la cría ecuestre, arrancando de raíz los escasos gérmenes que aún nos quedaban para, en el día de mañana, poder empezar de nuevo la mejora de nuestras razas hípicas.—Mirad bien lo que haceis, señores individualistas! Ya

que nos habeis hecho tragar filosofía alemana, que es el veneno más ridículo del mundo, no pretendais también alemanizar nuestros caballos españoles.—*Si hicieris caso, Dios os lo premie; y si no, os lo demande.*

Vaya un claustro y.... vaya un título!—Como no somos jurisconsultos, ignoramos si el *titulado* claustro de la *titulada* Escuela libre de La Palma (Huelva), al expedir títulos en la forma que lo hace, comete ó no aquel delito de que nos habla el Código penal refiriéndose á los que se atribuyen facultades que no poseen, etc. Mas, protestando de nuestra buena fé y de nuestra incompetencia jurídica, se nos ha metido en la cabeza la presunción de que al *titulado* claustro de la *titulada* Escuela libre de La Palma se le puede formar causa criminal. Allá lo veremos; que alguien andará estos pasos, ó tratará de andarlos.—Pero entretanto, véase, para edificación de incrédulos y para satisfacción de los señores libre-cambistas, individualistas, cimbríos, alemaniscos. ó como se quieran llamar, la copia literal de un *titulado* título, expedido por la *titulada* Escuela libre de La Palma; cuyo establecimiento científico de veterinaria, de feliz memoria, ha estado funcionando bajo la *dirección* del Sr. Moguer (ex-alumno, alumno, *director* y *catedrático*), con un maestro de escuela por secretario, y con un señor doctor en medicina, encargado de explicar no sabemos cuántas ni cuáles asignaturas.—Este documento pasará á la historia; le insertamos *ad pedem litteræ*, según resulta de una copia que se nos ha remitido; y .. *veláilo* con sus puntos y sus comas, como suele decirse:

«El claustro de la Escuela libre de Veterinaria de la Palma.—Por cuanto D. Pedro Diaz y Moyano.... natural de Bollullos del Condado provincia de Huelva de edad de treinta y cinco años, ha acreditado su aptitud y practicado en esta escuela el día veinte y siete de Junio de mil ochocientos setenta y uno los ejercicios prescritos en la legislación vigente para obtener título de Veterinario de segunda clase.—Por tanto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º del decreto del 14 de Enero de 1869 se expide á su favor este título, á fin de que se le reconozca como tal Veterinario de segunda clase y pueda gozar de las prerrogativas que á los de su clase estan concedidas por el Plan y Reglamentos actuales.—Dado en La Palma á veinte y siete de Junio de 1871.—En nombre del claustro *El Director*.—FRANCISCO MOGUER.—Firma del interesado, PEDRO DIAZ.—El Secretario, MANUEL MARAYER.—Título de Veterinario de segunda clase á favor de D. Pedro Diaz y Moyano.—Registrado al folio segundo del libro correspondiente número 4.—El interesado á cuyo favor se ha expedido este título, ha satisfecho todos los derechos de reválida, expedición y sello. — La Palma 27 de Junio

de 1871.—El Secretario.—Manuel Maraver. *Nota.*—En este documento hay estampados tres sellos que dicen: «Escuela libre de Veterinaria.—LA PALMA.»

Envenenamiento por el fósforo.

Con motivo de un caso de este género ocurrido en Caspe, nuestro estimado amigo é ilustrado profesor D. Joaquin Serrano y Cabañero nos dirige la siguiente carta que, extractada, reproducimos:

«Aprovecho esta ocasion para manifestar á V. mi agradecimiento, el de los profesores de medicina de esta localidad, y el de la generalidad de los vecinos, por haber hallado en su periódico el medio de arrancar á la muerte una víctima: me refiero al *aguarrás como antídoto del fósforo.*

En esta ciudad y á principios del presente mes, una muchacha de diez y ocho años determinó suicidarse; y para conseguirlo disolvió en agua doscientas cabezas de fósforos de carton de los que sirven para encender el cigarro, y se bebió toda la disolucion.

Yá iban trascurridos dos dias cuando, habiendo tenido noticia del suceso, le pregunté al subdelegado de medicina, D. Sebastian Velilla, por el estado de la envenenada, y me dijo: «Se muere; es el tercer caso que he visto en mi práctica, y los dos individuos anteriores, con menos cantidad de fósforo, sucumbieron». Llevaba yo expreso en el bolsillo el número del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA en que se publicó la noticia del antídoto, y brindé con su lectura al señor Velilla. Este digno profesor, modelo de sensatez y de modestia, después de haberse enterado: «*tarde llegamos, me contestó, y desesperado es el asunto; probaremos, sin embargo.*»—Al momento se dirigió á casa de la enferma, y le administró media onza de aguarrás, dejando otra cantidad igual para que la tomase á las dos horas, como así se verificó. Volviendo á verla el médico y como notase algun alivio, recetó otra onza de la misma esencia para que la desgracia a enferma fuese tomándola á cucharadas.

No es de mi competencia describir los lisongeros fenómenos que sucedieron á la administracion del antídoto; mejor lo hará el Sr. Velilla; pero sí puedo asegurar: que bebió la enferma dos onzas de aguarrás; que principió á tomar el antídoto cuarenta y tres horas después de ingerido el veneno; y que mientras escribo estas lineas se pasea por mi calle (pues es veintena) alegre, rolliza, saltando y jugando con mis tiernos hijos y abrazándolos en prueba de agradecimiento.

Deseo que esta verdad se publique; y en la seguridad de verme complacido, le anticipo las gracias.»

Trasladamos esta accion de gracias á nuestro apreciable colega *La Farmacia Española*, que es quien nos suministró la noticia, tomándola éi á su vez de otro periódico. Nuestra participacion en este fausto suceso ha sido bien pequeña; pues si algun

mérito pudiéramos alegar, consistiria en la circunstancia de que, cuando hicimos público el importante hecho que ha servido de base á la salvacion de esa jóven, LA VETERINARIA ESPAÑOLA tenia (y sigue teniendo) razones más que suficientes para abandonar el estadio de la prensa, ya que la censurable apatía de unos suscritores y la reconocida mala fé de otros son causa de que, desde la Revolucion de Setiembre acá, venga este periódico *atravesando una formidable crisis económica!*...

A quien verdaderamente hay que dar las gracias es á profesores tan celosos y tan dignos como el Sr. Cabañero, que no han dejado de comprender un solo instante la necesidad de vivir ligados á la existencia de una prensa profesional, y tan decentes y juiciosos como el Sr. Velilla que, sustrayéndose al contagioso orgullo de ciertos cortesanos-cáffres, permanecen fieles á las reglas de un buen compañerismo, y saben aceptar un consejo, cuando el consejo es bueno, venga de donde viniere.

Para el fósforo se conoce yá el antídoto. Cuál seria el antídoto capaz de neutralizar el veneno que, si se formase (pero no se formará!), infiltraria en las clases médicas una pretenciosa y exclusiva *asociacion de médicos y farmacéuticos?*—Bien conocido es: **EL EJERCICIO LIBRE!**

L. F. G.

VARIEDADES.

Allmento é inteligencia. (1)

I.

Los adelantos de la química orgánica, unidos á los estudios fisiológicos, han venido á demostrar de una manera palpable que la economía animal necesita para sus funciones de dos clases de sustancias, que intruducidas en el estómago y trasformadas convenientemente, puedan proporcionar al individuo materiales para la vida. Una clase de alimentos ha de suministrarle sustancias capaces de poderse fácilmente trasformar en calórico, mientras que los de la otra clase deberán sustituir á las moléculas que los órganos van perdiendo continuamente por su funcionamiento. Los primeros se llaman alimentos carbonados, hidrocarbonados ó respiratorios; los segundos llevan el nombre de azoados, albuminoideos ó plásticos. Los hidrocarbonados se encuentran predominando en las plantas y por eso se les llama tambien alimentos vegetales, mientras que los albuminoideos

(1) Trasladamos con gusto á nuestras columnas este curioso artículo, que el Sr. Boscá ha publicado en el periódico valenciano *Las Provincias*, é insertaremos después, por vía de complemento; la contestacion que ha recibido. Por hoy, nada más.—L. F. G.

abundan en los animales y se les llama así, alimentos animales.

El sistema nervioso, que es el que mayores diferencias suministra entre animales y vegetales, necesita para entrar en acción, sustancias del segundo grupo, azoadas ó plásticas, de manera que sin ellas no pudiera llenar su cometido: ahora bien, como para la vida se necesita el concurso de los diferentes aparatos que forman los otros sistemas, y todos necesitan consumir sustancias de igual naturaleza, claro es que los alimentos albuminoideos tendrán que repartirse entre todos en proporción correspondiente á las necesidades y desarrollo de cada uno, pues un individuo que camine mucho, consumirá la mayor parte de las sustancias azoadas digeridas, en atender al desgaste correspondiente al aparato locomotor, y por tanto, los otros órganos que no se empleen en los movimientos de traslación, quedan postergados y privados de cierta aptitud para funcionar, por la escasez de materiales necesarios.

Si damos una rápida ojeada sobre el vasto campo de la Historia natural, quizá encontremos hechos bastantes para persuadirnos de lo trascendente que es, para las especies, el régimen alimenticio. En los animales superiores puede notarse en su conformación, que unos presentan grandes masas musculares y un cráneo relativamente pequeño, mientras que otros parecen de construcción más fina, menos voluminosos y su cráneo relativamente algo mayor, aparte de otras consideraciones de estructura. Si examinamos las costumbres y régimen alimenticio de unos y otros, veremos la gran distancia que los separa.

La diferencia se refiere en primer lugar al régimen y después á los actos de la inteligencia, apareciendo una íntima relación entre la cualidad del alimento y las facultades intelectuales. El animal que se alimenta de yerbas ó frutos, presenta muy desarrollado su aparato gástrico y por consiguiente el predominio del abdomen, lo cual exige á su vez el desarrollo de masas musculares para sostener su peso y moverse; presentando generalmente gran talla, pero vemos que su inteligencia es muy limitada. Estos animales necesitan vivir en manadas, pues parece que la sola inteligencia de cada uno de ellos no sería bastante para procurarse el alimento y defensa, de manera que en el peligro se les ve imitar ó seguir los movimientos iniciados por algunos de ellos, quizá el más viejo ó experimentado, obrando automáticamente en medio de una timidez extrema. Si luego consultamos el aparato intelectual ó cerebro, corresponden por su pequeñez los actos observados. Estos individuos, como hemos dicho, solo se alimentan de plantas, y como estas solo tienen sustancias albuminoideas en escasa proporción, no pueden suministrar mucho material á un aparato que funciona y exige muy poco, mientras que los otros aparatos de la economía necesitan y consumen grandes proporciones. Lo contrario

vemos que sucede en los animales carnívoros. Su abdomen retraído indica que los órganos de la absorción localizada, no necesitan de grande extensión ó superficie para apoderarse de alimentos que abundan en sustancias fácilmente asimilables, y digámoslo así, preparadas de antemano por sus víctimas. Su inteligencia es notoria, viviendo de por sí en la soledad ó reuniéndose en determinadas ocasiones para llevar á cabo empresas superiores al individuo, verdadera sociedad, y separarse luego de haber terminado su objeto. Al hacer esto, se proporcionan no solo alimento para el fácil funcionamiento de toda la economía, sin que, ejerciendo mucho la inteligencia, desarrollan mas y mas este aparato con todas sus ventajas.

Si esto vemos en los mamíferos y en las aves, lo mismo sucede en animales mas inferiores. Los astutos reptiles se alimentan de sustancias albuminoideas, viven libres, y su carácter de independencia es tal, que muerden enfurecidos cuando se los coje, contrastando su gran fuerza de voluntad con la pequeñez de su tamaño. Los bancos de peces que por su prodigiosa abundancia son causa de un activo comercio, se alimentan generalmente de plantas, representado en el fondo de los mares á los rebaños de nuestros prados. Entre los insectos, las especies que, como las cicindelas, son notables por su actividad, se alimentan de otros insectos, mientras que los abejorros, gorgojos y otros que se alimentan de sustancias vegetales ni siquiera tratan de huir cuando se les sorprende, y solo se procuran el pobre recurso de hacer la mortecina. El ardid de las arañas pasma al que tiene la paciencia de observarlas, viéndose en estos animales una pequeñas fieras que siempre se alimentan de presa viva.

El estudio de la especie humana nos presenta otra serie de ejemplos, en los que resalta la idea de que los alimentos tienen influencia sobre el trabajo intelectual. En efecto véanse á los pueblos que consumen mas carne, al frente de la civilización, y lo mismo se observa con la inteligencia general en las ciudades, donde se come mas y mejor, mientras que las poblaciones rurales parecen refractarias á todo progreso. Los países donde existe como base de alimentación las sustancias azucaradas, el maíz ó el arroz, se han visto dominados por un puñado de europeos que además de una ración de carne comparativamente grande, tenían como base de la alimentación vegetal, el trigo, cuyo grano es el que contiene mayor cantidad de albumina. Así pues, la sobriedad española era tenida por glotonería entre los indígenas americanos. Por esa misma razón el obrero y labrador de nuestra España, donde por regla general se consume una exigua proporción de carne, nunca podrá competir con el industrial alemán ó inglés, que come diariamente lo que aquí bastaría para tres días.

Las comarcas donde el fanatismo de toda clase

ha tenido y tiene su asiento, son aquellas en las que se consume mas pan de maiz, tubérculos y frutos tan desustanciados como la calabaza. En ellas se han visto los crímenes que revelaban la mas estúpida ignorancia, cometidos con la mayor buena fé. Un pitagorista nunca hubiera podido comprender y se asustaria ante la libertad de pensar, cosa que a la generacion del siglo XIX parece tan lógico como natural. Los ayunos impuestos en algunas religiones y sobre todo, los que preceden a los mas trascendentales juramentos, quizá hayan tenido alguna relacion con esto mismo, y las sociedades que tienen como precepto la esclusion de carnes en su mesa, no son ciertamente las que mas se han distinguido por su talento.

Finalmente: analizando los diferentes materiales que salen del cuerpo despues de haber servido en los diferentes actos de la vida, se encuentran, aunque metamorfosadas, las dos sustancias típicas de la alimentacion; los hidrocarbonados que se eliminan principalmente por los pulmones, y los albuminoideos por la orina. El grado de alteracion de estos últimos nos dará idea de los desgastes sufridos por los órganos, y se ve que en los individuos que han estado cierto tiempo en el quietismo, la cantidad de dicha sustancia alterada, es naturalmente menos, mientras que aumenta indistintamente en los que se han entregado a trabajos ya materiales, ya intelectuales, lo cual es una prueba mas de que el pensar consume alimentos azoados. Si todos estos hechos son ciertos, puede deducirse fácilmente que la produccion de talentos está hasta cierto punto bajo el dominio de la ciencia, como está bajo el dominio de la Zootecnia la creacion y perfeccionamiento de las razas. La aplicacion de un determinado procedimiento, forzosamente basado en la alimentacion azoada para desarrollar el aparato intelectual, tendria naturalmente a la creacion de individuos privilegiados, pero esto que podria ser un mal, se convertiria al contrario en un bien, si pudiera hacerse estensivo a la generalidad de una nacion, lo cual si no se improvisa, puede sin embargo plantearse, dando gran desarrollo a la agricultura con todas sus ramas, de manera que la mayor produccion de carnes viniera a bajar el precio de este precioso artículo que hoy es para muchas familias como un lujo. Esto es lo que han hecho otras naciones, quizá con muchos menos elementos que la nuestra, aumentando su bienestar, y por consiguiente en poblacion. Si abaratándose, y por lo tanto aumentando el consumo de carnes, se predisponia a la inteligencia, tal vez no se veria el triste cuadro de la desproporcion entre lo que se gasta en instruir y los pocos resultados obtenidos, desapareciendo al mismo tiempo ese inmenso desnivel intelectual que hoy se observa en las clases, tan perjudicial como fácil de explotar en perjuicio del verdadero adelantamiento. Si de la

agricultura depende, pues, hasta cierto punto, el porvenir de nuestra nacion, hagámonos agricultores es.

EDUARDO BOSCA.

(Continuará.)

LA DIGNIDAD.

Asociacion permanente para la publicacion de obras científicas de Veterinaria.

Lista de los sócios inscritos hasta el dia de la fecha.

(Continuacion.)

- | | | |
|-----|---|-------------------|
| 79. | Lucas Costalago, residente en Uclés, provincia de | Cuenca. |
| 80. | José Losada de Prado, veterinario militar. | Jaén. |
| 81. | Ricardo Muñoz. | Valencia. |
| 82. | Rafael Márquez. | Montroy. Sevilla. |

(Se continuará.)

ACTOS OFICIALES.

EL INSTITUTO NACIONAL DE VACUNA. (1).

(Conclusion.)

Decreto.

De conformidad con lo propuesto por Mi Ministro de Fomento,

(1) Véase el núm. de este periódico correspondiente al dia 20 de Agosto próximo pasado.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea un Instituto Nacional de Vacuna bajo la dependencia del Ministro de Fomento.

Art. 2.º Este Instituto tiene por objeto:

1.º El amplio y completo conocimiento de las viruelas como especie patológica.

2.º El estudio experimental y clínico de la vacuna en los seres de la escala animal en que es posible su desarrollo.

3.º El estudio de la inoculación de la linfa vacuna como preservativo de la viruela.

4.º La conservación y propagación incesante de la vacuna mediante una constante serie de inoculaciones ó trasmisiones de las especies caballar y bovina al hombre, ó de uno á otro individuo de la especie humana.

5.º El estudio de todos los adelantamientos y progresos que en este ramo se hagan en otros países.

6.º Propagar el conocimiento de las ventajas de la vacunación, y desterrar las preocupaciones que haya sobre este punto.

7.º Contestar á los interrogatorios que se le dirijan por la Superioridad acerca de las epidemias variolosas.

8.º Proponer al Gobierno los registros clínicos de variolosos para los hospitales, hospicios, etcétera, y para la asistencia á domicilio.

9.º Someter á la aprobación de la Superioridad los modelos para la formación de una Estadística general de variolosos.

10.º Promover el estudio de las epidemias de este mal en España para conocer con exactitud las condiciones de su propagación, la influencia estacional climatológica y atmosférica etcétera, y la eficacia de las medidas planteadas para atajarlas, etc.

11.º Promover las cuestiones médicas teóricas ó Prácticas referentes á la vacuna y deducidas del estudio y de la observación.

12.º Promover la adopción de otras medidas administrativas ó legislativas que puedan contribuir á combatir este mal.

13.º Dirigir las operaciones de vacunación y revacunación.

Art. 3.º El Instituto de vacunación dependerá directamente de la Academia de Medicina.

Art. 4.º El ministro de Fomento queda autorizado para la ejecución de este decreto proponiendo el oportuno reglamento.

Dado en Palacio á veinticuatro de Julio de mil ochocientos setenta y uno.

AMADEO.

El Ministro de Fomento.

Manuel Zulu Zorrillo.

Sección de anuncios.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA.
EN LA REDACCION DE LA VETERINARIA
ESPAÑOLA.

Genitología veterinaria ó nociones histórico fisiológicas sobre la propagación de los animales por D. José Bazquez Navarro.—Precio: 16 rs. en Madrid; 18 rs. en provincias.

Tratado completo de las enfermedades particulares á los grandes rumiantes, por Lafore. Traducción anotada y adicionada, por D. Gerónimo Darder.—Comprende la Patología y Terapéutica especiales del ganado vacuno, con interesantes detalles y consideraciones anatómico fisiológicas sobre las regiones, aparatos y órganos que pueden ser afectos de alguna enfermedad.—Precio; 36 rs. en Madrid; 38 en provincias.

MADRID:—1870.

Imp. de Lázaro Maroto, Cabestreros, 26.